

CONVOCATORIA

CAMPEONATO DE ESPAÑA FEDERACIONES SUB 22 FRONTÓN 36 METROS

Especialidades convocadas	Plazos de inscripción
<ul style="list-style-type: none">» Mano Individual ⁽¹⁾.» Mano Parejas ⁽¹⁾.» Paleta Cuero.» Pala Corta.	<ul style="list-style-type: none">» APERTURA: 22 de marzo.» CIERRE EQUIPOS: 9 de abril.» CIERRE PELOTARIS: 16 de abril.
Fechas de celebración	Lugar de celebración ⁽²⁾
<ul style="list-style-type: none">» Fase Previa ⁽³⁾: 11 y 12 de mayo.» Fase Final: 17, 18 y 19 de mayo.	<ul style="list-style-type: none">» Por determinar.
Categoría convocada	Formato de competición
<ul style="list-style-type: none">» Sub 22 ⁽⁴⁾.	<ul style="list-style-type: none">» Abierto.

- **PARTICIPANTES CONVOCADOS.**

- » Federaciones Autonómicas.

Excepcionalmente, si una Federación Autonómica no se inscribe, se admitirá la inscripción de un **Club** o jugadores independientes adscritos a esa Federación, prevaleciendo el Club sobre los deportistas.

Nota: Para poder participar en la competición se deberá estar al corriente de pagos con la FEPelota.

⁽¹⁾ Masculino y femenino.

⁽²⁾ Las sedes se designarán por la FEPelota, a petición o directamente.

⁽³⁾ Dependerá del número de inscripciones recibidas.

⁽⁴⁾ Nacidos en 2003 y posteriores.

- **SISTEMA DE COMPETICIÓN.**

El sistema de competición dependerá del número de inscripciones que se reciban; de superarse el número previsto de inscripciones se establecerá una Fase Previa Clasificatoria.

La Fase Final se celebrará de viernes (mañana y/o tarde) a domingo por la mañana, quedando los sábados por la tarde para disputar las semifinales, y domingo por la mañana las finales.

Se podrán nominar los cabezas de serie que se estime oportuno, para un mejor desarrollo de la competición. Los emparejamientos de la primera eliminatoria o la nominación de cabezas de serie se realizarán teniendo en cuenta la clasificación del año 2023.

El sistema de competición tendrá el siguiente formato:

- » Fase Previa Clasificatoria:

Liga clasificatoria a una vuelta o eliminatoria, en uno o más grupos, en función de los equipos inscritos, en concentración.

- » Fase Final (incluidas semifinales y finales):

Eliminatorias, a partido único, en concentración.

En el supuesto de que sea por eliminatoria, se podrá disputar fase de consolación.

El sistema de competición y el calendario se harán públicos una vez se agoten los plazos de inscripción tanto de equipos como de pelotaris.

- **BASES DE LA CONVOCATORIA.**

Las inscripciones se realizarán **a través de la APP de la FEPelota** por especialidades individualmente, esto es:

- » Mano Individual Masculina.
- » Mano Individual Femenina.
- » Mano Parejas Masculina.
- » Mano Parejas Femenina.
- » Paleta Cuero.
- » Pala Corta.

Las inscripciones son **abiertas**, pudiendo inscribir una Federación y/o Club un máximo de **dos equipos** ("A" y "B") por cada una de las especialidades indicadas, **más el equipo campeón del año anterior** ("C").

Si hay una sola inscripción, esta podrá ser en la especialidad que se crea conveniente.

- **NORMATIVA DE MATERIAL DE JUEGO.**

El material designado para la disputa de los encuentros será:

- **Para Paleta Cuero: el oficial según reglamento.**
- **Para Pala Corta: el oficial según reglamento.**
- **Para Mano: el oficial según reglamento.**

» Las pelotas oficiales serán aportadas por los participantes.

- **INDUMENTARIA DE LOS PARTICIPANTES.**

Es obligatorio:

- » el uso de pantalón largo,
- » en las disciplinas de parejas los dos pelotaris de un mismo equipo deberán vestir idéntica equipación.

- **CUOTAS APLICABLES Y PROCEDIMIENTO DE LAS INSCRIPCIONES.**

Las inscripciones y pagos, tanto de equipos como de pelotaris, se realizarán a través de la APP de la FEPelota, disponible para iOS y Android (buscar en la store FEPELOTA), y siempre dentro de los plazos señalados.

Nota: Para poder realizar las inscripciones de pelotaris es necesario previamente que la Federación Autónoma correspondiente haya aportado a la FEPelota el listado completo de licencias autonómicas en vigor, y aparecer en este.

La labor administrativa de inscripción de equipos y pelotaris será realizada por los Delegados autorizados de cada Federación Autónoma. Para habilitar el status de Delegado de Federación será necesario solicitarlo previamente por email a info@fepelota.com indicando Nombre completo, usuario de la APP (requiere descargar, instalar y registrarse previamente en la APP) y DNI.

Según documento de [Tasa y cánones](#) 2024:

- » Pelotari Senior: 19 € (por cada pelotari inscrit@, a través de la APP, mediante tarjeta o transferencia).
- » Equipo (inscripción de 1 a 5 especialidades): 85 € x especialidad (un único pago por Federación, independientemente del número de equipos inscritos, a través de la APP, mediante tarjeta o transferencia).
- » Equipo (inscripción en el conjunto de las 6 especialidades): 425 € (un único pago por Federación, independientemente del número de equipos inscritos, a través de la APP, mediante tarjeta o transferencia).

PROCEDIMIENTO INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y PELOTARIS

- i. Inicialmente será necesaria la inscripción de los equipos en la competición por cada categoría (EQUIPO “A”, EQUIPO “B”, ect.), y realizar el pago de estos.
- ii. Posteriormente, se inscribirán a l@s pelotaris, vinculándolos a su equipo correspondiente según categoría, y por último a los suplentes (vinculándolos a “Ninguna/Reserva”), y realizar el pago de estos.

El incumplimiento de estas normas traerá como consecuencia el no considerar las propuestas de inscripciones presentadas.

Respecto a la organización de la fase final:

- » Canon organización de fase final: 1.736 €.

• SISTEMA DE SUBVENCIÓN.

El documento de [Financiación de Competiciones](#) 2024 establece que:

La FEPelota garantiza, como financiación, las cantidades pagadas como Inscripciones (equipos y pelotaris), descontados los gastos de organización, mediante subvención de kilometraje y dietas en los Campeonatos y Abiertos de España; así mismo, en el caso de cobrarse el canon de concesión de finales, se financiará como máximo con subvención de kilometraje y dietas el importe del citado canon, descontando los gastos de gestión y organización de las finales, a todas las Federaciones o Clubes, menos a los que sean de la misma Comunidad Autónoma donde se realicen las mencionadas finales.

En el caso de Abiertos de España únicamente se financiarán en la fase final a los que lleguen a semifinales y finales y que no sean de la Comunidad Autónoma donde se realice la competición.

La subvención resultante de aplicar estas cantidades se abonará al término de cada competición, según normativa oficial, siempre y cuando se esté al corriente de los pagos y se hayan enviado los recibos de subvención debidamente diligenciados y la justificación finalista del gasto, por el importe total de la subvención.

Si transcurrido 45 días del término de la competición no se hubiese efectuado la liquidación correspondiente para poder efectuar el pago final, la subvención no se hará efectiva.

Asimismo, deberán haber remitido los justificantes de Hacienda y Seguridad Social de estar al corriente del pago tributario respectivo.

- **A TENER EN CUENTA.**

- » Si por alguna circunstancia alguno de los pelotaris titulares no pudiera intervenir en algún partido, éste podrá ser sustituido por otro, que deberá de estar inscrito previamente, y no haber participado en la competición por ningún otro equipo.

Cualquier pelotari que intervenga en la competición está obligado a participar con el mismo equipo en todos los partidos que pudiera disputar.

- » **Respecto a las nuevas condiciones en lo relativo a cambios o sustituciones, consultar las bases en la [Normativa General](#) año 2024 (apartado 4.5, d).**
- » Se permite que en las competiciones de Federaciones, Sub 22 e inferiores, puedan jugar en más de una categoría, pero que no coincida en la misma jornada.

En una misma competición, ningún pelotari podrá disputar más de un partido en la misma jornada, aunque los partidos se disputen en fechas diferentes, jornadas separadas por horario de mañana o tarde, o sea de especialidades o categorías distintas.

Ejemplos: si en la misma jornada de horario mañana, se establece la disputa de dos jornadas (jornada 1 y jornada 2) un pelotari podrá disputar dos partidos en la jornada de mañana; sin embargo, si el sábado tarde se disputaran algunas finales adelantadas de alguna especialidad o categoría, éste no podrá participar en ninguna de las restantes finales establecidas para el domingo por la mañana.

- » La Federación o Club, según sea la participación, es el único responsable ante la FEPelota para cualquier incidencia que surgiera por su participación en la competición.

- **CONTROL DE DOPAJE.**

La CELAD podrá realizar controles.